

Villavicencio, Meta, 22 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 0115 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA EJERCER ACTIVIDADES EN EL CARGO DE FACILITADOR PARA EL CONVENIO IM-031-2023-; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

- 1. Aplicar ajustes conforme la necesidad de la operación, garantizando la inocuidad del producto final.
- 2. Informe de actividades con registro fotográfico y videos sobre el proceso ejecutado.
- 3. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
- **4.** Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
- 5. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

4 ENTREGABLES

- Tabla nutricional mínimo un (1) producto de la línea de Aderezos RIBETE.
- Formatos por cada materia prima de la trazabilidad del producto terminado.
- Generar guía para garantizar la inocuidad del producto final.
- Informe final de los resultados del Análisis de laboratorio determinando valores nutricionales.
- Informe de actividades con registro fotográfico y videos sobre el proceso ejecutado.





Cordialmente;

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S